

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

JEFATURA DE DESARROLLO URBANO

MCHIAU/OP/JDU/5S/00989-00059/2026/29010-004

Santa Ana Chiautempan; Tlax. Julio 31/2026

Asunto: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO DE INMUEBLE

Clave: 00989-00059-2026-29010-004

Vigencia al: 31 Enero/2027

C [REDACTED]

PRESENTE.

En atención a su solicitud de CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO una fracción de una fracción de un predio rustico, con

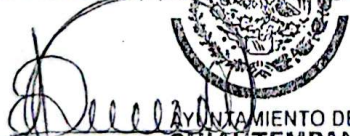
[REDACTED] con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Jefatura de Desarrollo Urbano procede autorizar la acción urbanística de:

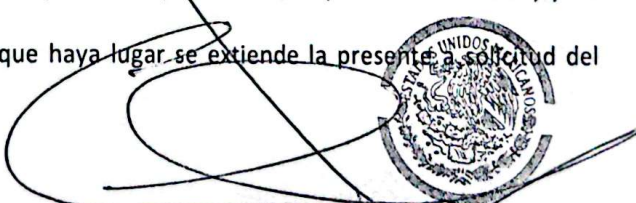
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO DE INMUEBLE

Considerando lo siguiente:

- ✓ Este alineamiento oficial acredita la propiedad pública de la calle.
- ✓ Respetar ancho de banqueta existente.
- ✓ La traza urbana no debe ser alterada, por nuevas edificaciones, por nuevas vialidades, y por ningún motivo se alterará la traza original de la ciudad, salvo en los casos en que se recupere la misma.
- ✓ Para mejorar las condiciones de circulación y visibilidad en los cruzamientos de vías públicas y para lograr mejor aspecto en el conjunto de las edificaciones en estos lugares, es de utilidad pública la formación de ochavas en los predios situados en esquina ante alineamientos de las calles concurrentes; las dimensiones de las ochavas serán fijadas en cada caso por el Ayuntamiento entre los límites de 1.00 y 6.00 m, de acuerdo con la anchura de las calles y el volumen de tránsito visible en ellas.
- ✓ Ningún elemento estructural o arquitectónico situado a una altura menor de 2.50 m, podrá sobresalir del alineamiento.
- ✓ Las rampas en los estacionamientos no deben sobresalir del alineamiento.
- ✓ Las bardas o cercas se construirán siguiendo el alineamiento fijado.
- ✓ En caso de modificación del alineamiento después de concedida la licencia de construcción, se cancelará la autorización y se ordenará la suspensión de la obra mediante imposición de sellos oficiales.
- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho con efecto retroactivo a la fecha de emisión del presente documento.
- ✓ Esta Dirección de Desarrollo Urbano podrá ordenar visitas de inspección de las construcciones que se encuentren en proceso o terminadas para verificar que se cumplan con las disposiciones de la Ley y las normas técnicas derivadas de la misma.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.


Arq. Miranda Rosell Guzmán 2027
Jefatura de Desarrollo Urbano
Municipio de Chiautempan
DESARROLLO URBANO


Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala
Director de Obras Públicas 2027
Municipio de Chiautempan
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Hidalgo Sur No. 2

Colonia, Centro, Chiautempan Tlaxcala

Eliminando [X] renglones mismos que contienen datos personales que hacen identificable a una persona como lo establece el Artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y las personas servidoras públicas facultadas para ello.